



## **Información importante a empresas prestadores de servicios de BPO**

La Vicepresidencia de Abastecimiento de Codelco tiene como responsabilidad la ejecución de los procesos de adquisición de bienes y servicios para la Corporación. Para esta labor considera un servicio de soporte BPO (por las siglas en inglés Business Process Outsourcing), que apoya la ejecución de las labores administrativas y transaccionales necesarias para salir al mercado, evaluar y recomendar algunas adjudicaciones.

Las empresas que desarrollan actividades de BPO para Codelco, poseen acceso a información sensible, la cual es tratada debidamente mediante acuerdos de confidencialidad. Por lo anterior, se ha definido que estas empresas deberán abstenerse de participar en licitaciones, negociaciones o cualquier otro tipo de negocio o potencial negocio con Codelco, y que representen o puedan representar un conflicto de interés, o respecto al cual tengan o hayan tenido acceso a información sensible o que entregue ventajas anticompetitivas en consideración al servicio BPO que actualmente prestan.

De igual forma, para las empresas contratistas que ejecuten servicios de diversa índole para la Corporación, será incompatible el incluir dentro de sus servicios a ejecutar, adicional a sus tareas habituales, actividades propias de BPO.

Cabe destacar que Codelco, adicional a la incompatibilidad señalada, no otorgará acceso a los sistemas de compra o de contratos a empresas que no estén autorizadas como BPO.

Lo anterior, se extiende también a sus participaciones como consorcio, asociaciones o subcontratos.

Saludos cordiales,  
**Vicepresidencia de Abastecimiento**